

La Carta de la Tierra



Preámbulo

Nos enfrentamos a un momento crítico en la historia de la Tierra, en un momento en que la humanidad debe elegir su futuro. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro enfrenta grandes peligros y grandes promesas. Para avanzar, debemos reconocer que, en medio de una magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una familia humana y una comunidad terrenal con un destino común. Debemos unir fuerzas para generar una sociedad global sostenible basada en el respeto a la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. Para lograr esto, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos con otros, con la gran comunidad de vida y con las generaciones futuras.

Tierra, Nuestro Hogar

La humanidad es parte de un vasto universo en evolución. La Tierra, nuestro hogar, está viva con una comunidad única de vida. Las fuerzas de la naturaleza hacen de la existencia una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha proporcionado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de la comunidad para recuperarse de la vida y el bienestar de la humanidad depende de la preservación de una biosfera saludable con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, y la, suelos fértiles, aguas puras y aire limpio. El entorno global con sus recursos finitos es una preocupación común de todas las personas. La protección de la vitalidad, diversidad y belleza de la Tierra es un deber sagrado

La Situación Global

Los patrones dominantes de producción y consumo están causando devastación ambiental, agotamiento de recursos y una extinción masiva de especies. Las comunidades están siendo arruinadas. Los beneficios del desarrollo no se están dividiendo equitativamente y la brecha entre ricos y pobres se está ampliando. La injusticia, la pobreza, la ignorancia y los conflictos violentos han aumentado y son la causa de un gran sufrimiento. El crecimiento sin precedentes de la población humana ha abrumado los sistemas ecológicos y sociales. Los fundamentos de la seguridad mundial están amenazados. Estas tendencias son peligrosas, pero no inevitables.

Desafíos para el Futuro

La elección es nuestra: formar una alianza global para cuidar de la Tierra y de los demás, o arriesgar nuestra destrucción y la diversidad de la vida. Se necesitan cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida. Debemos entender que cuando se satisfagan las necesidades básicas, el desarrollo humano estará orientado principalmente a ser más, no a tener más. Tenemos el conocimiento y la tecnología para proporcionar a todos y reducir nuestros impactos en el medio ambiente. El surgimiento de una sociedad civil global está creando nuevas oportunidades para construir un mundo democrático y humano. Nuestros desafíos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales están entrelazados, y juntos podemos forjar soluciones inclusivas

Responsabilidad Universal

Para realizar estas aspiraciones, debemos decidir vivir con un sentido de responsabilidad universal, identificándonos con toda la comunidad terrenal, así como con nuestra comunidad local, ciudadanos de diferentes naciones y de un mundo en el que la dimensión local y global están vinculadas. Cada uno comparte la responsabilidad por el presente y el futuro, por el bienestar de la familia humana y de todo el mundo de los seres vivos. El espíritu de solidaridad humana y el parentesco con toda la vida se fortalece cuando vivimos con reverencia el misterio de la existencia, con gratitud por el don de la vida, y con humildad considerando en relación al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza.

Necesitamos urgentemente una visión compartida de los valores fundamentales para proporcionar una base ética para la comunidad mundial emergente. Por lo tanto, juntos en la esperanza, afirmamos los siguientes principios, todos interdependientes, con el objetivo de una forma de vida sostenible como un criterio común, a través del cual la conducta de todos los individuos, organizaciones, empresas, gobiernos y, y las instituciones transnacionales serán guiadas y evaluadas.

I - Respeto y cuidado de la comunidad de la vida.

1. Respeta la Tierra y la vida en toda su diversidad.

- a. Reconozca que todos los seres están interconectados y que cada forma de vida tiene valor, independientemente de su utilidad para los seres humanos.
- b. Afirmar la fe en la dignidad inherente de todos los seres humanos y en el potencial intelectual, artístico, ético y espiritual de la humanidad.

2. Cuidar de la comunidad de la vida con comprensión, compasión y amor.

- a. Aceptar que con el derecho a poseer, administrar y utilizar los recursos naturales viene el deber de prevenir daños al medio ambiente y proteger los derechos de las personas
- b. Supongamos que aumentar la libertad, el conocimiento y el poder implica responsabilidad en la promoción del bien común.

3. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas.

Garantizar que las comunidades de todos los niveles garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales y brinden a cada una la oportunidad de realizar todo su potencial.

Promover la justicia económica y social, proporcionando a todos un medio de vida significativo y seguro que sea ecológicamente responsable.

4. Garantizar los dones y la belleza de la Tierra para las generaciones actuales y futuras.

- a. Reconocer que la libertad de acción de cada generación está condicionada por las necesidades de las generaciones futuras.
- b. Transmitir a las generaciones futuras valores, tradiciones e instituciones que apoyen, a largo plazo, la prosperidad de las comunidades humanas y ecológicas de la Tierra.

Para poder cumplir estos cuatro amplios compromisos, es necesario:

II - Integridad Ecológica

- 5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.**
 - a. Adoptar, a todo nivel, planes de desarrollo sostenible y regulaciones que permitan incluir la conservación y la rehabilitación ambientales, como parte integral de todas las iniciativas de desarrollo.
 - b. Establecer y salvaguardar reservas viables para la naturaleza y la biosfera, incluyendo tierras silvestres y áreas marinas, de modo que tiendan a proteger los sistemas de soporte a la vida de la Tierra, para mantener la biodiversidad y preservar nuestra herencia natural.
 - c. Promover la recuperación de especies y ecosistemas en peligro.
 - d. Controlar y erradicar los organismos exógenos o genéticamente modificados, que sean dañinos para las especies autóctonas y el medio ambiente; y además, prevenir la introducción de tales organismos dañinos.
 - e. Manejar el uso de recursos renovables como el agua, la tierra, los productos forestales y la vida marina, de manera que no se excedan las posibilidades de regeneración y se proteja la salud de los ecosistemas.
 - f. Manejar la extracción y el uso de los recursos no renovables, tales como minerales y combustibles fósiles, de forma que se minimice su agotamiento y no se causen serios daños ambientales.

- 6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.**
 - a. Tomar medidas para evitar la posibilidad de daños ambientales graves o irreversibles, aun cuando el conocimiento científico sea incompleto o inconcluso.
 - b. Imponer las pruebas respectivas y hacer que las partes responsables asuman las consecuencias de reparar el daño ambiental, principalmente para quienes argumenten que una actividad propuesta no causará ningún daño significativo.
 - c. Asegurar que la toma de decisiones contemple las consecuencias acumulativas, a largo término, indirectas, de larga distancia y globales de las actividades humanas.
 - d. Prevenir la contaminación de cualquier parte del medio ambiente y no permitir la acumulación de sustancias radioactivas, tóxicas u otras sustancias peligrosas.
 - e. Evitar actividades militares que dañen el medio ambiente.

- 7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.**
 - a. Reducir, reutilizar y reciclar los materiales usados en los sistemas de producción y consumo y asegurar que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.
 - b. Actuar con moderación y eficiencia al utilizar energía y tratar de depender cada vez más de los recursos de energía renovables, tales como la solar y eólica.
 - c. Promover el desarrollo, la adopción y la transferencia equitativa de tecnologías ambientalmente sanas.

- d. Internalizar los costos ambientales y sociales totales de bienes y servicios en su precio de venta y posibilitar que los consumidores puedan identificar productos que cumplan con las más altas normas sociales y ambientales.
- e. Asegurar el acceso universal al cuidado de la salud que fomente la salud reproductiva y la reproducción responsable.
- f. Adoptar formas de vida que pongan énfasis en la calidad de vida y en la suficiencia material en un mundo finito.

8. Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido.

- a. Apoyar la cooperación internacional científica y técnica sobre sostenibilidad, con especial atención a las necesidades de las naciones en desarrollo.
- b. Reconocer y preservar el conocimiento tradicional y la sabiduría espiritual en todas las culturas que contribuyen a la protección ambiental y al bienestar humano.
- c. Asegurar que la información de vital importancia para la salud humana y la protección ambiental, incluyendo la información genética, esté disponible en el dominio público.

III - Justicia Social y Económica

9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental

- a. Garantizar el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimenticia, a la tierra no contaminada, a una vivienda y a un saneamiento seguro, asignando los recursos nacionales e internacionales requeridos.
- b. Habilitar a todos los seres humanos con la educación y con los recursos requeridos para que alcancen un modo de vida sostenible y proveer la seguridad social y las redes de apoyo requeridos para quienes no puedan mantenerse por sí mismos.
- c. Reconocer a los ignorados, proteger a los vulnerables, servir a aquellos que sufren y posibilitar el desarrollo de sus capacidades y perseguir sus aspiraciones.

10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

- a. Promover la distribución equitativa de la riqueza dentro de las naciones y entre ellas.
- b. Intensificar los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de las naciones en desarrollo y liberarlas de onerosas deudas internacionales.
- c. Asegurar que todo comercio apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental y las normas laborales progresivas.
- d. Involucrar e informar a las corporaciones multinacionales y a los organismos financieros internacionales para que actúen transparentemente por el bien público y exigirles responsabilidad por las consecuencias de sus actividades.

11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.

- a. Asegurar los derechos humanos de las mujeres y las niñas y terminar con toda la violencia contra ellas.
- b. Promover la participación activa de las mujeres en todos los aspectos de la vida económica, política, cívica, social y cultural, como socias plenas e iguales en la toma de decisiones, como líderes y como beneficiarias.
- c. Fortalecer las familias y garantizar la seguridad y la crianza amorosa de todos sus miembros.

12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.

- a. Eliminar la discriminación en todas sus formas, tales como aquellas basadas en la raza, el color, el género, la orientación sexual, la religión, el idioma y el origen nacional, étnico o social.
- b. Afirmar el derecho de los pueblos indígenas a su espiritualidad, conocimientos, tierras y recursos y a sus prácticas vinculadas a un modo de vida sostenible.
- c. Honrar y apoyar a los jóvenes de nuestras comunidades, habilitándolos para que ejerzan su papel esencial en la creación de sociedades sostenibles.
- d. Proteger y restaurar lugares de importancia que tengan un significado cultural y espiritual.

IV - Democracia, No violencia y Paz

13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia

- a. Sustener el derecho de todos a recibir información clara y oportuna sobre asuntos ambientales, al igual que sobre todos los planes y actividades de desarrollo que los pueda afectar o en los que tengan interés.
- b. Apoyar la sociedad civil local, regional y global y promover la participación significativa de todos los individuos y organizaciones interesados en la toma de decisiones.
- c. Proteger los derechos a la libertad de opinión, expresión, reunión pacífica, asociación y disensión.
- d. Instituir el acceso efectivo y eficiente de procedimientos administrativos y judiciales independientes, incluyendo las soluciones y compensaciones por daños ambientales y por la amenaza de tales daños.
- e. Eliminar la corrupción en todas las instituciones públicas y privadas.
- f. Fortalecer las comunidades locales, habilitándolas para que puedan cuidar sus propios ambientes y asignar la responsabilidad ambiental en aquellos niveles de gobierno en donde puedan llevarse a cabo de manera más efectiva.

14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.

- a. Brindar a todos, especialmente a los niños y los jóvenes, oportunidades educativas que les capaciten para contribuir activamente al desarrollo sostenible.
- b. Promover la contribución de las artes y de las humanidades, al igual que de las ciencias, para la educación sobre la sostenibilidad.

- c. Intensificar el papel de los medios masivos de comunicación en la toma de conciencia sobre los retos ecológicos y sociales.
- d. Reconocer la importancia de la educación moral y espiritual para una vida sostenible.

15. Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración.

- a. Prevenir la crueldad contra los animales que se mantengan en las sociedades humanas y protegerlos del sufrimiento.
- b. Proteger a los animales salvajes de métodos de caza, trampa y pesca, que les causen un sufrimiento extremo, prolongado o evitable.
- c. Evitar o eliminar, hasta donde sea posible, la toma o destrucción de especies por simple diversión, negligencia o desconocimiento.

16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.

- a. Alentar y apoyar la comprensión mutua, la solidaridad y la cooperación entre todos los pueblos tanto dentro como entre las naciones.
- b. Implementar estrategias amplias y comprensivas para prevenir los conflictos violentos y utilizar la colaboración en la resolución de problemas para gestionar y resolver conflictos ambientales y otras disputas.
- c. Desmilitarizar los sistemas nacionales de seguridad al nivel de una postura de defensa no provocativa y emplear los recursos militares para fines pacíficos, incluyendo la restauración ecológica.
- d. Eliminar las armas nucleares, biológicas y tóxicas y otras armas de destrucción masiva.
- e. Asegurar que el uso del espacio orbital y exterior apoye y se comprometa con la protección ambiental y la paz.
- f. Reconocer que la paz es la integridad creada por relaciones correctas con uno mismo, otras personas, otras culturas, otras formas de vida, la Tierra y con el todo más grande, del cual somos parte.

El camino hacia adelante

Como nunca antes en la historia, el destino común nos invita a buscar un nuevo comienzo. Tal renovación es la promesa de estos principios de la Carta de la Tierra. Para cumplir esta promesa, debemos comprometernos a adoptar y promover los valores y objetivos de la Carta.

Esto requiere un cambio de mente y corazón. Requiere un nuevo sentido de interdependencia global y responsabilidad universal. Debemos desarrollar y aplicar imaginativamente la visión de una forma de vida sostenible a nivel local, nacional, regional y global. Nuestra diversidad cultural es un patrimonio precioso y las diferentes culturas encontrarán sus propias formas distintivas de realizar la visión. Debemos profundizar y expandir el diálogo global que generó la Carta de la Tierra, ya que tenemos mucho que aprender de la continua búsqueda colaborativa de la verdad y la sabiduría.

La vida a menudo implica tensiones entre valores importantes. Esto puede significar decisiones difíciles. Sin embargo, debemos encontrar formas de armonizar la diversidad con la unidad, el ejercicio de la libertad con el bien común, objetivos a corto plazo con objetivos a largo plazo. Cada individuo, familia, organización y comunidad tiene un papel vital que desempeñar. Las artes, las ciencias, las religiones, las instituciones educativas, los medios de comunicación, las empresas, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos están llamados a ofrecer un liderazgo creativo. La asociación del gobierno, la sociedad civil y las empresas es esencial para una gobernanza efectiva.

Para construir una comunidad global sostenible, las naciones del mundo deben renovar su compromiso con las Naciones Unidas, cumplir con sus obligaciones bajo los acuerdos internacionales existentes y apoyar la implementación de los principios de la Carta de la Tierra con un instrumento internacional legalmente vinculante sobre medio ambiente y desarrollo.

Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia por la vida, la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad, el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.